UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 109-2024-FCE-D

Ayacucho, 10 de abril de 2024

Visto la documentación sobre el funcionamiento del Ciclo Vacacional 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1146-2024-UNSCH-CU de fecha 01 de abril de 2024, se aprobó el Cronograma del Ciclo Vacacional 2024 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 080-2024-UNSCH-FCE-EPES con fecha 10 de abril de 2024, el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita la aprobación del Ciclo Vacacional 2024 para el desarrollo de la asignatura de MA-281 Cálculo I del Plan de Estudios 2018;

Que, de la revisión de la documentación remitida por el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, se colige que el trámite está sujeto a los procedimientos establecidos en el Reglamento del Funcionamiento del Ciclo Vacacional en la modalidad presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el desarrollo de la asignatura de MA-281 Cálculo I de 4.0 créditos del Plan de Estudios 2018 con 23 alumnos a cargo del docente ordinario Edison LADERAS HUILLCAHUARI, designado por el director del Departamento Académico de Matemática y Física;

De conformidad con lo dispuesto en el 20º del Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2024 en la modalidad presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y cronograma, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 1146-2024-UNSCH-CU;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º AUTORIZAR el funcionamiento del Ciclo Vacacional 2024 para el desarrollo de la asignatura de MA-281 Cálculo I de 4.0 créditos, 03 horas teóricas y 02 horas prácticas del Currículo 2018 con 23 alumnos preinscritos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en la modalidad presencial a cargo del docente ordinario Edison LADERAS HUILLCAHUARI, designado por el Departamento Académico de Matemática y Física.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 109-2024-FCE-D

Artículo 2º REMITIR el presente acto administrativo y documentos antecedentes en ocho folios a la Coordinación General Académico Administrativo del Ciclo Vacacional 2024 para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Coord. Gral. Acad. Adm. Ciclo Vacacional 2024
EP Educación Secundaria
DAMF
Prof. Edison LADERAS HUILLCAHUARI
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUEROS HUAMANÍ
DECANO

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
Facultad de Cs. de la Educación
10 ABR. 2024
RECIBIDO
N° Reg.
Hora Firma

MEMORANDO N° 080-2024-UNSCH-FCE-EPES

AL : Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

ASUNTO : Se solicita acto resolutivo para dictado de curso vacacional
De 02 asignaturas

REF. : Memorando N° 106-2024-DAMF/FIMGC/UNSCH
Solicitud N° Trámite 2420174 - EP de Educación Secundaria MA-181
Solicitud N° Trámite 2420306 - EP de Educación Secundaria MA-281
Solicitud N° Trámite 2420118- EP de Educación Inicial MA-181

FECHA : 09 de abril de 2024

Adjunto al presente remito los documentos de la referencia, para que se sirva emitir el acto resolutivo correspondiente para el dictado de Curso Vacacional de 02 asignaturas que son:

- **MA 181 Matemática Básica Plan 2018 (MA141 PLAN 2004).**

Asignatura	CRED.	HT	HP	TH
MA-181 Matemática Básica	5.0	4.0	2.0	6.0

TOTAL ESTUDIANTES PRE INSCRITOS **PLAN 2018** = 36
TOTAL ESTUDIANTES PRE INSCRITOS **PLAN 2004** = 06

De la misma manera **derivo la solicitud de los estudiantes de la EP de Educación Inicial** que solicitan llevar Curso Vacacional, asignatura MA 181, junto a los Estudiantes de la EP de Educación Secundaria. En el Reglamento de funcionamiento del Ciclo Vacacional, capítulo II, Artículo 14°, Inciso b) indica que en situaciones con menor número de 10 estudiantes, es posible que lleven la asignatura en otras escuelas, siempre y cuando tenga similitud del 75% del contenido de la asignatura.

Asignatura	CRED.	HT	HP	TH
MA181 Matemática Básica	5.0	4.0	2.0	6.0

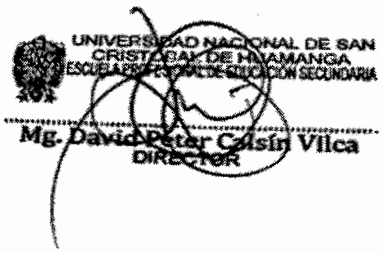
TOTAL ESTUDIANTES PRE INSCRITOS **PLAN 2018** = 09

- **MA-281Calculo I plan 2018**

Asignatura	CRED.	HT	HP	TH
MA281 Calculo I	4.0	3.0	2.0	5.0

TOTAL ESTUDIANTES PRE INSCRITOS = 23

Atentamente,



C.c.
Archivo
DPCV/emrc

MEMORANDO N° 106-2024-DAMF/FIMGC/UNSCH

AL : Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria

ASUNTO : Designación de docentes para el dictado de curso vacacional

FECHA : 08 de abril del 2024

Mediante el presente remito a Ud. el nombre del docente designado para el dictado de las asignaturas vacacionales 2024 según el siguiente detalle:

N°	DOCENTE Celular	SIGLA	ASIGNATURA	TOTAL HORAS
01	VALVERDE CUEVA, Juan Pablo	MA-141	Matemática I	12
02	LADERAS HUILLCAHUARI, Edison	MA-281	Calculo I	10

Atentamente,

UNSCH Pontificia Universidad Nacional 1677
Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE RODRIGUEZ Jaime Horacio FAU 20143660754 soft
Motivo: Firma digital
Fecha: 08/04/2024 15:33:48-0500

C.c.
Archivo

CARTA DE COMPROMISO

Ayacucho, 5 de marzo del 2024

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARÍA

Sr. director del Departamento Académico de Matemática y Física de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Yo, **Edison Laderas Huillcahuari**, identificado con DNI N° 41126171, docente nombrado, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Física con domicilio legal en Jr. Pokras 440 barrio "La libertad" de esta ciudad, me comprometo a dictar 10 horas (06 Teóricas y 04 Prácticas) durante 08 semanas, de la asignatura **MA-281 CÁLCULO I** del Plan 2018 para la Escuela Profesional de Educación Secundaria en el presente Ciclo Vacacional 2024 Modalidad Presencial.

Para los fines que se crea conveniente a favor de los alumnos solicitantes, firmo la presente Carta de Compromiso para su mayor validez, en la ciudad de Ayacucho a los 05 días del mes de marzo del 2024.

Edison Laderas Huillcahuari

DNI: 41126171

CERTIFICO, Que la firma incluso la huella puesta en este documento corresponde a Edison Laderas Huillcahuari identificado con DNI: 41126171

No asumo responsabilidad sobre su contenido Art 108 Dec. Leg. 1049

Ayacucho, 05 ABR 2024

Gudelia Machaca Calle
ABOGADA - NOTARIA
AYACUCHO

COLEGIO DE NOTARIOS AYACUCHO

MEMORANDO N° 077-2024-UNSCH-FCE-EPES

AL	:	Director del Departamento Académico de Matemática y Física
ASUNTO	:	Solicitan dictado de curso vacacional, asignatura MA-281
REF.	:	Solicitud con N° 2420306 Reglamento de funcionamiento del ciclo vacacional, modalidad presencial
FECHA	:	03 de abril de 2024

Mediante el presente me dirijo a su para hacerle llegar la solicitud de los estudiantes de la EP de Educación Secundaria que solicitan Curso Vacacional, asignatura MA 281 CALCULO I, PLAN 2018 para que se sírvase tomar conocimiento y tratamiento correspondiente.

Asignatura	CRED.	HT	HP	TH
MA281 Calculo I	4.0	3.0	2.0	5.0

Total estudiantes pre inscritos = 23

- Delegado: Kervin Edgardo Silva Yaranga
- Nro. Celular 980815941
- Correo kervin.silva.05@unsch.edu.pe

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Mg. David Peter Caisín Vilca
DIRECTOR

C.c.
Archivo
DPCV/emrc

SOLICITO: Dictado del curso vacacional de la asignatura de Calculo I (MA-281)

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Yo, Silva Yaranga, Kervin Edgardo, con código 05220516, identificado con el DNI N° 70392021 estudiante de la escuela profesional de Ciencias de Educación, en mi calidad de presidente de la Serie 200, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

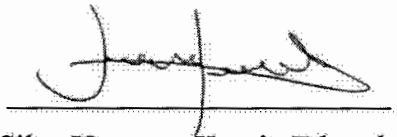
Que, habiendo la oportunidad para cursar en estas vacaciones, pido la apertura de la asignatura **Calculo I (MA-281)** del semestre 2024-I, Expongo las siguientes razones:

1. Existe la suficiente cantidad de estudiantes como muestra el Anexo 02 (relación de estudiantes preinscritos), superando mínimo de alumnos que se requiere. **(23 alumnos)**
2. Así mismo destaca la necesidad académica de brindar la asignatura para evitar congestión de alumnos con los próximos ingresantes a la escuela.

POR LO EXPUESTO:

Pido acceder mi petición por ser justa y legal.

Ayacucho, 2 de abril de 2024

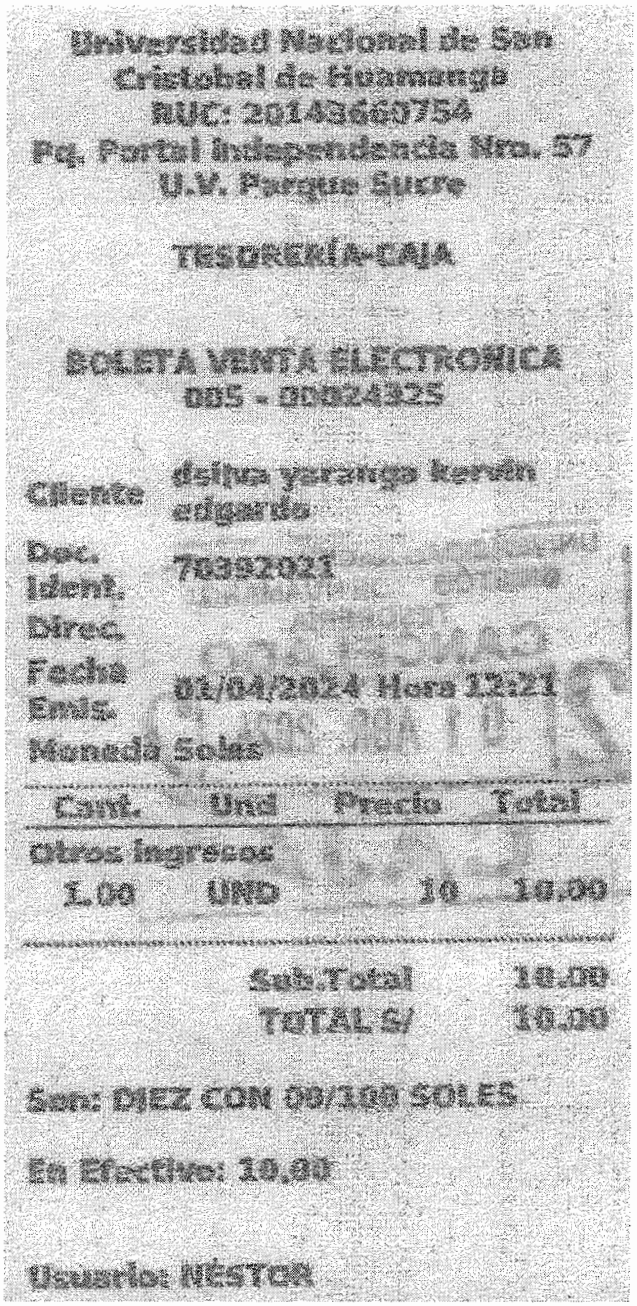


Silva Yaranga, Kervin Edgardo

DNI: 70392021

ANEXO 1

Pago por concepto de solicitud de gestión del curso vacacional



Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga
RUC: 20143660754
Pq. Portal Independencia Nro. 57
U.V. Parque Sucre

TESORERÍA-CAJA

BOLETA VENTA ELECTRONICA
005 - 00024325

Cliente: dsilva yarango kerwin edgardo
Doc. Ident.: 76992021
Direc.:
Fecha Emis.: 01/04/2024 Hora 12:21
Moneda: Soles

Cant.	Und	Precio	Total
Otros ingresos			
1.00	UND	10	10.00

Sub.Total 10.00
TOTAL S/ 10.00

Son: DIEZ CON 00/100 SOLES

En Efectivo: 10.00

Usuario: NESTOR

ANEXO 2

RELACIÓN DE ESTUDIANTES PREINSCRITOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	DNI	FIRMA
1	Berrocal Cáceres, Cristian Jhovany	05200123	76627274	
2	Morales Huamán, Josué Daniel	05220508	73700356	
3	Ccoyllo Lipa, Julio Daniel	05220501	76361305	
4	Quispe Ramos, Rony Victor	05192126	70914733	
5	Cáceres Huaranccay, Yersin	05170121	71420968	
6	Pilco Pari, Leydy Karen	05223501	77023849	
7	Rimachi Paredes, Gabriel Adolfo	05222103	70449408	
8	Quispe Tineo, Rosalinda	05220137	77674459	
9	Velásquez Samamé, Ingrid Rocío	05210143	41406590	
10	Huamán Taboada, Carla Milagros	05202140	70390251	
11	Ircañaupa Huarcaya, Clisman Alberto	05220505	70786240	
12	Quispe Cruzate, Rusia Rubi	05221302	71666050	
13	Araujo Gonzales, Ludwing Kenyo	05222139	74358455	
14	Cruz Tincopa, Mayquer Jairo	05202126	71790962	
15	Fernandez Pacotaipe, Magno Jhonatan	05202503	74318472	
16	Leiva Argumedo, Luis Alberto	05222139	74358455	
17	Quispe Pomasoncco, Jhon Antony	05222113	71038384	
18	Ruero Tueros, Franco Renzo	05221201	71127338	
19	Yupanqui Huacausi, Jose Gabriel	05220124	61335178	
20	Allcahuaman Quichca, Crelio Elvis	05202118	77236606	
21	Quispe Mendez, Paulina	05182118	48760787	
22	Barrientos Urbano, Rafael Eskiner	05172126	70247974	
23	Cisneros Mejia, Yerson	05190104	70974329	